

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

23068 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública y autorización administrativa de construcción de la nueva línea aérea de 25kV para realizar la unión de las líneas "Bellpuig.1" y "Segre.2" entre las derivaciones a los CTE W1119 y W5096, de Edistribución Redes Digitales S.L.U, en los términos municipales de Castellnou de Seana y Bellpuig (exp. FUE-2022-02732409).*

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 19 de la Ley 18/2008, del 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública y autorización administrativa de construcción de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U, con NIF nº B82846817, y domicilio social en la Avenida de Vilanova, nº 12, de 08018 Barcelona.

Objeto de la petición: solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública y autorización administrativa de construcción de la nueva línea aérea de 25kV para realizar la unión de las líneas "Bellpuig.1" y "Segre.2" entre las derivaciones a los CTE W1119 y W5096.

Descripción de las actuaciones principales:

- Tramo aéreo MT entre apoyo de hormigón existente A230683 y centro de transformación W1119 existente

Tipo: línea aérea en 25kV.

Origen: apoyo de hormigón existente A230683.

Final: CTE existente W1119.

Tensión: 25kV.

Longitud: 217m.

Número circuitos: 1.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio-acero.

Sección de los conductores: LA-110.

Tipo de apoyos: metálico de celosía.

Nº de apoyos: 1.

Nivel de aislamiento: 70/170kV.

Tipo aislamiento: polimérico.

Tipo: interruptor- seccionador SF6.

Tensión nominal: 36kV.

Intensidad nominal: 400A.

- Tramo aéreo MT entre nuevo apoyo metálico TM1 y TM14.

Tipo: línea aérea en 25kV.

Origen: apoyo a sustituir TM1.

Final: apoyo a sustituir TM14.

Tensión: 25kV.

Longitud: 1848m.

Número circuitos: 1.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio-acero.

Sección de los conductores: LA-110.

Tipo de apoyos: metálico de celosía.

Nº apoyos: 13.

Nivel de aislamiento: 70/170kV.

Tipo aislamiento: polimérico

Tipo: interruptor- seccionador SF6.

Tensión nominal: 36kV.

Intensidad nominal: 400A.

- Tramo aéreo MT entre apoyo metálico A2251901 y apoyo de hormigón A2251908 existente.

Tipo: línea aérea en 25kV.

Origen: apoyo metálico existente A2251901.

Final: Apoyo de hormigón existente A2251908.

Tensión: 25kV.

Longitud: 158m tendido LA-110 y 103m de retensado LA-30.

Número circuitos: 1.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio-acero.

Sección de los conductores: LA-110 y LA-30.

Tipo de apoyos: metálico de celosía.

Nº apoyos: 1.

Nivel de aislamiento: 70/170kV.

Tipo aislamiento: polimérico.

- Obra civil necesaria para la instalación de la nueva aparamenta.

Términos municipales afectados: Castellnou de Seana y Bellpuig, en la provincia de Lleida.

Presupuesto: 85.520'02 €.

Finalidad: mejora de la calidad en el suministro eléctrico de la zona.

La descripción y las especificaciones de los elementos que integran las instalaciones están recogidas en el proyecto de ejecución de la nueva línea aérea de 25kV para realizar la unión de las líneas "Bellpuig.1" y "Segre.2" entre las derivaciones a los CTE W1119 y W5096, firmado por el ingeniero industrial Antoni Samper Golorons, colegiado nº 20910, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Tarragona, y visado electrónicamente el 30 de Diciembre de 2021, con el nº FE049507.

De acuerdo con el artículo 158 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprende:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente
- b) El establecimiento de palos, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de tomas de tierra de los postes, torres o apoyos fijos mencionados.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, la vigilancia, la conservación, la reparación de la línea eléctrica y el corte de arbolado, si hace falta.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, si procede, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

Todo eso, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del mencionado Real Decreto y el alcance de este anuncio.

Este Anuncio se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Acción Climática,

Alimentación y Agenda Rural de Lleida, situadas en la avenida del Segre, 7 o en el tablón de anuncios de la Generalidad de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigidas a los Servicios Territoriales del Departamento en Lleida, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de su publicación.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 973 72 80 00 en horario de 9 h a 14 h.

Relación de bienes y derechos afectados:

FN=Número de finca

Pol= Polígono

Parc=Parcela

RC= Referencia Catastral

O.D (m2) = Ocupación Definitiva

SPV (m2) = Servidumbre de paso

SV (m2) = Servidumbre de Vuelo

SIL (m2) = Zona de Influencia

OT (m2) = Ocupación Temporal

Término municipal de Castellnou de Seana

FN	Pol.	Parc.	RC	OD (m²)	SPV (m²)	SV (m²)	ZIL (m²)	OT (m²)	AFECTACIÓN
1	7	101	25080A007001010000BE			6,25	74,59		Paso de línea aérea
2	7	9010	25080A007090100000BY		46,98	18,11	44,75	0,76	Paso de línea aérea
3	7	100	25080A007001000000BJ	2,18	239,45	200,07	688,35	38,98	Paso de línea aérea
4	7	99	25080A007000990000BJ	15,82	376,19	827,23	1093,76	160,26	Apoyo TM1, apoyo TM2 y paso de línea aérea
5	7	9008	25080A007090080000BG		21,01	70,95	60,47		Paso de línea aérea
6	7	110	25080A007001100000BA	8,36	275,67	553,63	960,51	63,98	Apoyo TM3 y paso de línea aérea
7	7	109	25080A007001090000BY	0,64	387,98	851,47	970,47	36,02	Paso de línea aérea
8	7	115	25080A007001150000BP		62,15	108,56	178,85		Paso de línea aérea
9	7	116	25080A007001160000BL	4,16	75,26	53,01	217,4	48,85	Paso de línea aérea
10	7	118	25080A007001180000BF	4,85	596,71	1475,68	1750,9	56,8	Apoyo TM4 y paso de línea aérea
11	7	123	25080A007001230000BO	9	406,23	1081,27	1317,87	94,35	ApoyoTM5 y paso de línea aérea
12	7	9001	25080A007090010000BZ		22,87	67,38	81,42		Paso de línea aérea

Término municipal de Bellpuig

FN	Pol.	Parc.	RC	OD (m²)	SPV (m²)	SV (m²)	ZIL (m²)	OT (m²)	AFECTACIÓN
13	2	9024	25059A002090240000KU		21,18	54,31	97,76		Paso de línea aérea
14	2	1	25059A002000010000KH	17,9	579,9	1061,75	1860,03	168,81	Apoyo TM6, apoyo TM7 y paso de línea aérea
15	2	2	25059A002000020000KW	9,09	460,01	624,3	1303,34	100,84	Apoyo TM8 y paso de línea aérea
16	2	5	25059A002000050000KY	0,01	218,33	474,3	442,5	28,98	Paso de línea aérea
17	1	9018	25059A001090180000KA				50,29	1,37	Paso de línea aérea
18	7	9028	25080A007090280000BE				42,73		Paso de línea aérea
19	1	9004	25059A001090040000KR	2,67	500,71	1292,66	576,28	104,49	Paso de línea aérea
20	2	6	25059A002000060000KG		150,08	536,58	318,16		Paso de línea aérea
21	2	8	25059A002000080000KP		119,04	284,95	310,29		Paso de línea aérea
22	2	9004	25059A002090040000KL		37,69	11,15	36,42	13,53	Paso de línea aérea
23	2	16	25059A002000160000KO	15,34	343,13	252,68	641,81	107,64	Apoyo TM9, apoyo TM10 y paso de línea aérea

24	1	8	25059A001000080000KK			523,99	1209,85		Paso de línea aérea
25	1	5	25059A001000050000KF				472,39		Paso de línea aérea
26	2	18	25059A002000180000KR		3,89	4,36	46,5		Paso de línea aérea
27	2	19	25059A002000190000KD		81,33	101,59	203,55		Paso de línea aérea
28	2	20	25059A002000200000KK	9	523,84	521,13	1347	82,77	Apoyo TM11 y paso de línea aérea
29	2	42	25059A002000420000KQ	13,63	423,36	529,9	1300,21	142	Apoyo TM12, apoyo TM13 y paso de línea aérea
30	2	9022	25059A002090220000KS	4,37	20,12	3,41	61,44	41,52	Paso de línea aérea
31	2	210	25059A002002100000KO		164,55	154,76	604,66	8,04	Paso de línea aérea
32	2	44	25059A002000440000KL	9	31,11	13,79	145,57	100	Apoyo TM14 y paso de línea aérea

Lleida, 19 de julio de 2023.- Director de los Servicios Territoriales, Ferran de Noguera Betriu.

ID: A230029833-1